

PLAN DE AREA

EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA



**“Fortalecemos La Calidad Humana Para
Lograr La Excelencia”**

ÁREA: Educación Artística y Cultura

1. Identificación:

2 hora Semanal Expresión Corporal 1° a 5°
2 horas Semanales Artes Plásticas 6° y 7°
2 horas Semanales Artes Musicales 8° y 9°
1 hora Semanal Expresión Corporal 6° a 11°
2 horas Semanales Dibujo Técnico y Diseño Gráfico 10° y 11°

2. Contextualización del área con el modelo pedagógico institucional: Social crítico y los fundamentos pedagógicos del área.

La propuesta de ofrecer una formación integral se orienta a educar seres humanos diversos y multiculturales en entornos cambiantes por las transformaciones tecnológicas, científicas y sociales. Se trata de ofrecer una educación que forma a personas que se entienden y respetan a sí mismas y a los demás; una educación donde se puede ahondar en el saber de manera integral, no solo teniendo como objetivo la transmisión informativa sino apuntando a una educación que privilegia los espacios para el desarrollo del pensamiento, la creatividad y la imaginación. Es así como desde el área de artística se orienta el aprendizaje del estudiante desde una perspectiva social-crítica que involucra la comprensión de un acompañamiento constante que permite conocer la realidad de los y las estudiantes dentro y fuera de la institución para propiciar espacios de reflexión y generación de ideas en pro de su proyecto de vida. En estos espacios se espera que los y las estudiantes realicen actividades de tipo conceptual, procedimental y actitudinal que les permitan aclarar sus dudas y construir su proyecto de vida.

Por lo anterior, la propuesta pedagógica del área se caracteriza por ser abierta, interdisciplinaria, dialógica, articulada al desarrollo de competencias, desde la cual promueve el debate y la postura crítica. De esta manera se formulan alternativas de solución para los problemas de la sociedad, a partir del análisis de

Todo ello encaminado hacia el cambio de las necesidades políticas, ideológicas, sociales y educativas. la realidad social, la cultura, los valores, el contexto, entre otros; para que a través del proceso educativo se transforme la sociedad en un bien común para todos.

3. JUSTIFICACIÓN (De acuerdo con la normatividad vigente: ver justificación de los estándares curriculares del área)

Ley 115 en su artículo 5° y el decreto 1860 agosto de 1994

El artículo 71 de la constitución Nacional, del 91 dice:

La libertad de búsqueda de conocimiento y de expresión artística con incentivos por parte del estado para personas e instituciones que desarrollen y fomenten ciencias , tecnología y demás manifestaciones culturales

La ley 115 en su artículo en su numeral k dice: la apreciación artística la comprensión estética la creatividad; la familiarización con los diferentes medios de expresión artístico y el conocimiento valoración y el respeto por los bienes artísticos y culturales.

Necesitamos reflexionar sobre el rumbo que damos a nuestra profesión de pedagogos, que no es la misma que la profesión de artistas. Reflexionar sobre algunos términos, pero no para separarnos, sino para identificar coincidencias que nos permitan acercarnos. Una cosa es formar artistas y otra desarrollar seres humanos integrales. La relación alumno-maestro, es semejante tanto para formar artistas, como para formar seres humanos. En ambos casos la materia prima son los seres humanos. Pero sí existe una gran diferencia si esta relación está abonada en el campo de la academia (la formación artística) o de la escuela (la educación integral) Es claro que el objetivo de la academia es el de formar profesionalmente a sus alumnos; los maestros manejan un discurso más instruccional y pondrán el énfasis en el manejo de las técnicas y en los lenguajes propios de cada disciplina. Tal el caso de la música, la plástica, el teatro, la danza, los audiovisuales o la literatura, pero también y como recomendación, cualquier forma posible de expresión a través del arte. Su objetivo está centrado en lograr un grado de excelencia en la producción artística de sus discípulos en determinado campo. En la escuela la formación artística adquiere su sentido en la formación de los sujetos en el arte como patrimonio cultural y en el desarrollo de las habilidades y destrezas artísticas de los sujetos para expresar desde su propia subjetividad su momento vital, en su transcurrir humanizante a través de formas creativas estéticas que le permitan asumirse como ser capaz de

apropiarse de lo real mediante el disfrute de lo bello a la vez que proyecta su conciencia de su experiencia de la belleza, en cuanto armonizadora del ser y del conocer a través del saber y sus posibles manifestaciones. Esto significa que la escuela debe hacer una lectura distinta de lo artístico desde una óptica pedagógica mediante la cual lo artístico se integra a la cultura local y regional en sus diversas manifestaciones, la asume como elemento de la formación inicial, la proyecta en contenidos universales, que se convierten en elementos permanentes de encuentro con lo humano a través de la dinámica del conocimiento y el reconocimiento por una parte y por otra, a través de la experiencia didáctica mediante formas libres de creación individual o colectiva de expresión de la experiencia y la conciencia del conocer y el aprender.

En este sentido la escuela promueve la vocacionalidad por la cultura local y regional pero igualmente alimenta la comprensión y admiración de lo nacional e internacional. Permite al sujeto una mirada amplia sobre el arte pero igualmente le permite ubicarse desde sus intereses en el lugar del arte, permite el reconocimiento del saber instrumental propio de cada disciplina artística y le permite apropiarse de las habilidades y destrezas que el sujeto siente necesarias para su expresión artística; esto lo realiza mediante el reconocimiento de los talentos propios de cada sujeto y de la libertad de expresión en el desarrollo educativo, la formación de las habilidades, destrezas, técnicas y procedimientos de las disciplinas en sí mismas. El espacio de las consagraciones artísticas seguirá siendo el espacio de la academia no necesariamente el de la escuela. Las experiencias de PEI orientados a la formación artística, se han logrado en medio de enormes dificultades y en algunos casos están a las puertas del cierre, pues no existen posibilidades de acceso a recursos locales para desarrollar proyectos orientados a vincular docentes especializados para mejorar la calidad de la formación. Lo cierto es que la mayoría de instituciones educativas del sector formal, carecen de infraestructura y estamos lejos de tenerla: aulas y talleres especializados, maestros y maestras de educación artística formados para atender las potencialidades y diversidad de talentos que se pueden encontrar en la? instituciones, con seguridad tantas como niños, niñas y jóvenes existen. El dilema que se planteó al área a partir de la Constitución Política, de La Ley General de Educación, y del Plan Decenal de Educación consiste entonces en definir prioridades, para atender la necesidad urgente de desarrollar integralmente la infancia y juventud y buscar mecanismos que garanticen madurar sus talentos, fundamentar el papel del arte en su futura profesión y así, colaborar en la búsqueda de sentido de sus proyectos de vida. (sacado de ARTISTICAMEN.pdf)

ÁREA		PERFIL EXTERNO
		OPORTUNIDADES
PERFIL INTERNO	FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Metodologías empleadas en el proceso de enseñanza aprendizaje. • Nivel profesional de los maestros de la institución. • El proceso de evaluación del aprendizaje. • Nivel de avance y desarrollo pedagógico y tecnológico de la institución. • El plan de área y de clase se actualiza permanentemente. • Hay motivación por parte de los estudiantes.
	DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo desempeño académico de los estudiantes. • Utilización de los recursos didácticos con los que cuenta el colegio. • Los espacios no adecuados para la realización de actividades. • Proceso de comunicación de avances y dificultades que presentan los estudiantes. • Nivel de actualización y utilidad de los temas y contenidos del plan de estudios. • Saturación de actividades institucionales • Por actividades extracurriculares no se alcanza a realizar la planeación. • No hay textos actualizados en el bibliobanco. • No hay software especializado para la enseñanza del área.
		<ul style="list-style-type: none"> • Establecer redes de apoyo con instituciones para subir el nivel académico

	OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> ● Talleres y actividades de apoyo que permitan superar las dificultades de los estudiantes. ● Capacitación docente para mejorar la actualización de contenidos ● Fortalecer la utilización de los recursos tecnológicos y didácticos para el área ● Habilitar una página Web con enlace al EDUCATIC para que los padres de familia accedan al proceso formativo de sus hijos.
	AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> ● La asignación académica no acorde con la idoneidad y perfil del docente. ● Deserción escolar. ● Evaluación docente. ● No cumplir con el proceso de calidad. ● Programa de música obsoleto ● El diseño de currículo del área cuenta con asesoría permanente del líder de currículo por competencias se SEM. ● Intensidad horaria comparada con otras áreas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL ÁREA (no modificar)

https://sgc-la-paz6.webnode.es/_files/200000710-04f2505e9d/SIEE%202018.pdf

REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS Y BIOGRÁFICOS DE APOYO PARA EL ÁREA (Según APA)

AGUIRRE GIRALDO, Polo. OSPINA ARANGO, Javier Humberto. Habilidades Artísticas. Ed. Susaeta.

-----, Aprendamos a dibujar. Ed. Ediarte, 1990.

-----, Aula Creativa. Serie "Educación Artística Integrada". Ediciones Susaeta.

MARIN JARAMILLO J. ¡Qué Viva el Arte! Habilidades Artísticas.

MENUHIN - CURTIS, Yehudi. La música del hombre. Fondo Educativo Interamericano 1979.

OSPINA ARANGO, Javier. ¡Que Viva el Arte! Ed. Susaeta. 2001.

-----, Taller de actividades que viva el arte. Ed. Susaeta, 2003

RENDON, Guillermo. Teoroteca de Arte. Ed. Presencia Bogotá 1974.

REY, Jesús Alberto, PINILLA, German. Educación Estética Música Maestro. Ed. Voluntad. Bogotá 1989.

SALAZAR CRUZ, Estela y Otros. Momento Musical. Ed. Ediarte Ltda, 1982.

-----, Acercamiento Musical. Ed. Ediarte, 1982.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Programas Curriculares, 1990

https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-339975_recurso_4.pdf